

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33936 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1334/2019. Sección: B.

Nig: 0801947120198002477.

Fecha del auto de declaración. 12/7/19.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Megesa Equipos Inoxidables, S.L., con CIF b61130597.

Administradores concursales. Se nombra administrador concursal a "Morison ACPM Concursal, S.L.P.", con CIF-b-87580312 y con domicilio profesional en la calle Consell de Cent, n.º 413, ppal.-2.ª, de Barcelona 08009) y correo electrónico acreedores@morisonacpm.com, teléfono de contacto n.º 935052200 y fax n.º 932311313.

Que designa como persona física para el ejercicio del cargo a Manuel Perez Lopez de Briñas, con DNI-46226723n, con el mismo domicilio profesional y correo electrónico iniciado anteriormente

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C)- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 25 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190044860-1

cve: BOE-B-2019-33936